

ORD. N°: 1025 /
ANT.: Ord. N° 0891, de 23 de junio
de 2008. Rol N° 1207-08.
MAT.: Reitera solicitud de
información.

Santiago, **30 JUL. 2008**

DE : FISCAL NACIONAL ECONOMICO
A : SR. CLAUDIO SOLAR JARA
ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
CALIXTO PADILLA N° 155, CASILLA 10, ANTUCO

Mediante el Ord. del Antecedente esta Fiscalía solicitó a usted ordenar se proporcionara información relacionada con la denuncia efectuada por esa I. Municipalidad en relación al transporte público interurbano entre la ciudad de Los Ángeles y algunas localidades cercanas.

Atendido que, hasta la fecha, no se ha recibido dicha información, solicito a usted tener a bien ordenar se remita la misma a la brevedad posible.

Saluda atentamente a usted,


REPUBLICA DE CHILE
FISCAL NACIONAL
FISCALIA NACIONAL ECONOMICO
ENRIQUE VERGARA VIAL
FISCAL NACIONAL ECONOMICO